



ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MARISCAL NIETO

En la ciudad de Moquegua, a los 21 días del mes de setiembre del año 2026, siendo las 16.30 horas, se dio inicio a la **cuarta sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Mariscal Nieto (COPROSEC)**, se desarrolló en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, contando con la presencia del C.P.C. John Larry Cuayla, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Mariscal Nieto – Moquegua, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quorum de los miembros del Comité.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

La sesión fue presidida por el CPC. John Larry Coayla, en su calidad de **presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC Mariscal Nieto**:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
01	CPC. JOHN LARRY COAYLA	PRESIDENTE COPROSEC	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	X	
02	SRTA. ISABEL MERCEDES GUTIÉRREZ QUISPE	MIEMBRO COPROSEC	SUBPREFECTA DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO		X
03	CRNL. PNP ROBERT PAUCAR AMADO	MIEMBRO COPROSEC	JEFE DE LA DIVOPUS PNP - MOQUEGUA	X	
04	CMTE. PNP PERCY GÓMEZ ROCA	MIEMBRO COPROSEC	COMISARIO PNP MOQUEGUA	X	
05	MAY. PNP DANIEL OLIVER JAVIER SUCASIRE	MIEMBRO COPROSEC	COMISARIO PNP SAN ANTONIO	X	
06	CAPTAN PNP CARLOS MAMANI RODRIGUEZ	MIEMBRO COPROSEC	COMISARIO PNP LOS ÁNGELES	X	
07	MAY. PNP JUAN DAVID SALAS ALPACA	MIEMBRO COPROSEC	COMISARIO PNP SAMEGUA	X	
08	ABOG. MARÍA ANYELINA HURTADO VALDIVIA	MIEMBRO COPROSEC	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DE MOQUEGUA	X	
09	DR. MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ	MIEMBRO COPROSEC	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	X	
10	DR. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	MIEMBRO COPROSEC	JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE MOQUEGUA	X	
11	MG. MARÍA ASUNTA ALPACA CHÁVEZ	MIEMBRO COPROSEC	REPRESENTANTE DE LA DIRESA		X
12	DR. JUAN MANUEL BERNEDO SOTO	MIEMBRO COPROSEC	DIRECTOR DE LA UGEL MARISCAL NIETO	X	
13	ING. SANTOS EULOGIO VILLEGAS MAMANI	MIEMBRO COPROSEC	ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO	X	
14	PROF. DOLLY DAVILA GONZALES	MIEMBRO COPROSEC	ALCALDESA DEL DISTRITO DE SAMEGUA	X	
15	ING. ELVIS RIDER CORDOVA NINA	MIEMBRO COPROSEC	ALCALDE DEL DISTRITO DE TORATA	X	
16	PROF. EDGAR MANUEL ESCOBAR NINA	MIEMBRO COPROSEC	ALCALDE DEL DISTRITO DE CARUMAS		X
17	SR. EDWIN ROLANDO VENTURA MAQUERA	MIEMBRO COPROSEC	ALCALDE DEL DISTRITO DE CUCHUMBAYA	X	
18	SR. CLAUDIO VIZCARRA MAQUERA	MIEMBRO COPROSEC	ALCALDE DEL DISTRITO DE CALACOA – SAN CRISTÓBAL	X	
19	ABOG. LIZETH NATALI GARCÍA MACEDO	MIEMBRO COPROSEC	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA WARMI ÑAM	X	
20	ABG. OSVEL ZAMBRANO RUEDA	MIEMBRO COPROSEC	JEFE DE SUTRAN – MOQUEGUA	X	
21	SRA. ROSA SOLEDAD FRIAS MACHICADO	MIEMBRO COPROSEC	COORDINADORA PROVINCIAL DE J.J.VV.	X	



Municipalidad Provincial MARISCAL NIETO



22	MAG. AIDA CONDORI VARGAS	MIEMBRO COPROSEC	ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO	X	
23	ING. JAKELIN NINARAQUI PELAIZA	MIEMBRO COPROSEC	ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD C.P. CHEN CHEN		X
24	SR. JESUS MAMANI QUISPE	MIEMBRO COPROSEC	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD C.P. LOS ÁNGELES		X
25	ING. LUIS ALBERTO LANDA ANTAYHUA	MIEMBRO COPROSEC	REPRESENTANTE DE OSINERGMIN	X	
26	ING. PERCY JAVIER ROJAS MIOVICH	MIEMBRO COPROSEC	REPRESENTANTE DE ELECTROSUR		X

Verificando el quorum correspondiente, se da inicio a la IV sesión ordinaria del COPROSEC de Mariscal Nieto.

AGENDA

1. Juramentación de nuevos miembros acreditados del COPROSEC.
2. Presentación de los informes y acuerdos de las mesas de trabajo establecidas en la III Sesión Ordinaria.
3. Entrega de indumentaria para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

II. DOCUMENTOS RECIBIDOS

1. OFICIO N° 400-MP-FN-FISPREV-MNIETO
ASUNTO: Remito documento denominado "INFORME TÉCNICO DE RIESGO – DIAGNOSTICO DEL EJERCICIO DEL COMERCIO SEXUAL EN LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, PROBLEMAS DERIVADOS E IMPACTADOS INSTITUCIONALES – PROPUESTA DE PROYECTO DE ORDENANZA"

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente del COPROSEC, toma la palabra dando la bienvenida e indica que, habiendo el quórum respectivo, damos por iniciada la IV Sesión Ordinaria del COPROSEC 2026.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

- 4.1 La secretaria técnica del COPROSEC Ing. Flor de Liz Condori Uribe, procede a invitar al presidente del COPROSEC para la juramentación de los nuevos integrantes.
- 4.2 El presidente del COPROSEC, realiza la juramentación a los nuevos integrantes del COPROSEC Mariscal Nieto:
 - **Capitán PNP Juan David Salas Alpaca**
Comisario de la PNP de Samegua.
 - **Abg. Osvel Zambrano Rueda**
Jefe de la Unidad Desconcentrada SUTRAN – Moquegua.
- 4.3 La secretaria técnica COPROSEC Ing. Flor de Liz Condori Uribe, procede con el desarrollo del 2do punto de la agenda, presenta los avances de las mesas de trabajo conformadas en la sesión anterior, principalmente sobre dos problemáticas:



Municipalidad Provincial MARISCAL NIETO



Mesa de Trabajo (Problemática relacionada con el comercio sexual en la provincia de Mariscal Nieto)

- La mesa de trabajo estuvo orientada al análisis de la problemática relacionada con el comercio sexual en la provincia de Mariscal Nieto. Como resultado de las reuniones de trabajo, se planteó la elaboración de una propuesta de ordenanza municipal destinada a regular, fiscalizar y controlar las actividades vinculadas con el comercio sexual, considerando aspectos de seguridad ciudadana, orden público y protección de derechos.
- Durante la exposición se informó que la propuesta busca establecer un marco de actuación para diferenciar el ejercicio voluntario del comercio sexual de conductas que podrían estar vinculadas con delitos como la promoción o favorecimiento de la prostitución, explotación sexual y trata de personas.
- Asimismo, se señaló que determinados establecimientos, como bares, centros de masajes, cantinas y otros locales, pueden constituir espacios donde se desarrollan actividades relacionadas con el comercio sexual, situación que requiere acciones de fiscalización y control por parte de las autoridades competentes.
- Como parte de las acciones desarrolladas, se informó sobre la realización de operativos conjuntos con participación de la Municipalidad Provincial, Ministerio Público, Policía Nacional y las áreas de seguridad ciudadana.
- En cuanto al proceso de elaboración de la ordenanza, se acordó que las instituciones participantes revisen el proyecto y remitan sus opiniones, observaciones y aportes técnicos. Asimismo, se informó que la segunda reunión destinada a consolidar dichos aportes fue reprogramada.
- Finalmente, se planteó continuar con la sistematización de los aportes institucionales para elaborar una propuesta consensuada que posteriormente pueda ser evaluada por las instancias correspondientes.

Mesa de Trabajo (Consumo excesivo de bebidas alcohólicas en espacios y vías públicas)

- Se expuso que durante el desarrollo de la mesa de trabajo se trató sobre el consumo excesivo de bebidas alcohólicas en espacios y vías públicas, identificado como una problemática que requiere acciones preventivas, operativas y de fiscalización.
- Uno de los aspectos identificados fue la existencia de establecimientos comerciales que cuentan formalmente con un determinado giro, como abarrotes, pero cuya actividad principal estaría relacionada con la venta de bebidas alcohólicas. También se informó sobre establecimientos que expenderían bebidas alcohólicas fuera de los horarios correspondientes.
- Ante esta situación, se planteó fortalecer la coordinación entre la Municipalidad, Policía Nacional y las demás instituciones competentes, con el propósito de realizar acciones conjuntas de prevención, fiscalización y control.
- Asimismo, se acordó identificar los establecimientos y puntos considerados críticos, elaborar un programa de operativos conjuntos de fiscalización, realizar el seguimiento de los procedimientos administrativos sancionadores y evaluar los resultados obtenidos después de cada intervención. Como parte de las acciones informadas, se señaló que se realizaron operativos de fiscalización y que algunos establecimientos fueron clausurados.



Municipalidad Provincial MARISCAL NIETO



- La mesa también consideró necesario fortalecer las acciones en el Centro Poblado de San Francisco, debido al nivel de consumo de bebidas alcohólicas registrado en espacios públicos. Se planteó desarrollar una coordinación específica con dicho centro poblado para fortalecer las capacidades preventivas y de fiscalización.
- Finalmente, durante la exposición se informó sobre intervenciones relacionadas con la presencia de alcohol en la vía pública y se señaló que esta problemática guarda relación con otras situaciones de seguridad ciudadana, entre ellas la violencia escolar, planteándose la coordinación con las autoridades de Educación y Salud para desarrollar acciones preventivas.

4.4 Seguidamente, la alcaldesa de la Municipalidad del C.P. San Francisco Mgr. Aida Condori Vargas intervino principalmente respecto de los dos problemas tratados en las mesas de trabajo: el comercio sexual y el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, haciendo especial énfasis en la situación del Centro Poblado de San Francisco.

Respecto de la propuesta de ordenanza sobre comercio sexual, manifestó la necesidad de conocer con mayor detalle su contenido, alcance y finalidad, antes de adoptar una posición. Expresó preocupación por la posibilidad de que una regulación pudiera generar un efecto contrario al buscado, particularmente si los establecimientos que actualmente funcionan de manera clandestina pretendieran acogerse a la nueva normativa.

Señaló que en San Francisco existe una problemática relacionada con bares y establecimientos clandestinos y que, desde su perspectiva, era necesario analizar cuidadosamente qué efectos tendría la eventual aprobación de la ordenanza. Asimismo, planteó la necesidad de buscar mecanismos normativos que permitan actuar frente a estos establecimientos y evitar que continúen funcionando de manera irregular.

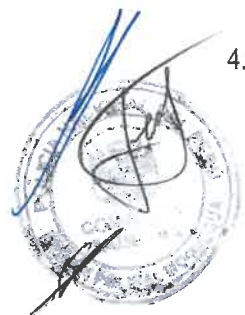
La alcaldesa también manifestó su preocupación por el incremento del consumo de bebidas alcohólicas en San Francisco, señalando que esta situación afecta a diferentes sectores de la población, incluidos los escolares.

Finalmente, destacó la importancia de continuar trabajando conjuntamente con la Policía Nacional y las instituciones integrantes del comité, así como de mejorar y hacer más específicas las normas existentes para facilitar la fiscalización y clausura de establecimientos que operen de manera irregular.

4.5 Posteriormente, el Dr. Manuel Armando Bernedo Danz – representante del Ministerio Público intervino para explicar el fundamento y alcance de la propuesta de ordenanza sobre comercio sexual, precisando la diferencia entre el ejercicio voluntario de dicha actividad y las conductas que constituyen delito.

Explicó que, según lo señalado durante la sesión, la propuesta no tendría como finalidad promover la actividad, sino establecer mecanismos de regulación, prevención, fiscalización y protección. Señaló que deben distinguirse las actividades ejercidas voluntariamente de aquellas vinculadas con la promoción o favorecimiento, explotación sexual o trata de personas.

Asimismo, indicó que determinados establecimientos como bares, centros de masajes, cantinas y otros negocios pueden ser utilizados como espacios donde se desarrollan actividades relacionadas con el comercio sexual. Por ello, consideró necesario contar con mecanismos que permitan a las autoridades identificar, controlar y actuar frente a situaciones irregulares.





Otro aspecto de su intervención estuvo relacionado con la salud pública. Señaló la importancia de que las personas que ejercen el comercio sexual puedan acceder a servicios de salud y controles periódicos, y mencionó la necesidad de contar con mecanismos confiables para acreditar dichos controles.

Frente a las dudas planteadas sobre la capacidad de las autoridades para aplicar una eventual nueva ordenanza, reconoció que existen dificultades en la implementación y fiscalización de las normas vigentes. En ese sentido, consideró necesario capacitar a los funcionarios responsables, fortalecer las capacidades institucionales y continuar evaluando la propuesta en las mesas de trabajo.

Finalmente, propuso que el proyecto de ordenanza y el informe que lo sustenta sean remitidos a todos los integrantes del COPROSEC para que puedan formular observaciones y aportes. También planteó la participación de la Universidad Nacional de Moquegua como apoyo académico para el análisis jurídico, sanitario y social de la problemática.

4.6 El secretario técnico COPROSEC Ing. Flor de Liz Condori Uribe, procede a abordar el tercer punto de la agenda; entrega de indumentaria para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, por lo cual invitar al presidente del COPROSEC y a los representantes de la Comisaria de la PNP Moquegua y Comisaria PNP Los Ángeles.

4.7 Seguidamente, se realizó la presentación de un agente de Seguridad Ciudadana, quien mostró la indumentaria completa y equipos de protección según normativa. Se señaló que estos implementos permitirán al personal desempeñar sus funciones con mayores medidas de protección, particularmente en acciones de control, permanencia en zonas de alta incidencia y apoyo a la Policía Nacional.

4.8 Posteriormente, el presidente del Comité CPC. John Larry Coayla destacó que los temas abordados durante la sesión, especialmente la seguridad ciudadana, el comercio sexual y el consumo de bebidas alcohólicas, requieren un trabajo conjunto y permanente entre las instituciones.

Asimismo, señaló que se trata de problemáticas de larga data y de difícil solución inmediata, por lo que el comité permanecerá abierto a recibir propuestas y aportes de sus integrantes. En ese sentido, se planteó que el borrador de la propuesta de ordenanza sea compartido con todos los miembros para su revisión, análisis y formulación de aportes antes de continuar con su trámite.

V. ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD DEL COPROSEC

- Remisión de la propuesta de ordenanza sobre comercio sexual a los miembros para su revisión y aportes.
- Propuesta de incorporar a la Universidad Nacional de Moquegua como miembro del Comité Provincial de Mariscal Nieto, considerando sus aportes académicos en materias como Derecho, Salud y Seguridad Ciudadana.
- Continuar con ejecución de las mesas de trabajo para analizar la propuesta normativa, evaluar sus implicancias y fortalecer las capacidades de los funcionarios encargados de su aplicación.

Siendo las 17.35 horas, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, leída el acta por los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana, procedieron a firmarla en señal de conformidad.



Municipalidad Provincial
MARISCAL NIETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

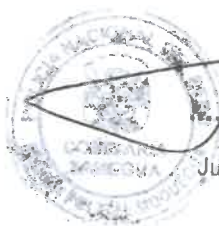
ING. FLOR DE LIZ CONDORI URIBE
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC MARISCAL NIETO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA



Prof. Dolly Dávila Gonzales
ALCALDESA

Luis Landa A.
Osmérgmin



OA-362056
Juan David SALAS ALPACA
CAPITÁN PNP

PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN

Abog. Letis A. Caso Iquiapaza
Coordinadora - CEM MOQUEGUA

MANUEL A. BERNEDO DANZ
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto.



OA-296714
ROBERT MARINO PAUCAR AMADO
CORONEL PNP
JEFE DIVOPUS - MOQUEGUA



OA-343686
PERCY GOMEZ ROCA
COMANDANTE PNP
COMISARIO

EDWIN VENTURA M.
B. R.D. CUCHUMBAYA

J.J.V. DE SEGURIDAD CIUDADANA - PNP
ROSA SOLEDAD FRIAS MASHICADO
COORD. PROVINCIAL MARISCAL NIETO
DNI: 42145775

JOSEPH FLORES LINARES
ANALISTA LEGAL
OFICINA DEFENSORIAL DE MOQUEGUA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

CPC. JOHN LARRY COAYLA
PRESIDENTE DEL COPROSEC MARISCAL NIETO



ING. ELVIS RIDER CORDOVA NINA
PRESIDENTE DEL CODISEC - TORATA